

## Ficha para la Difusión de Resultados de la Evaluación (formato CONAC).

<b>1. Descripción de la Evaluación</b>	
<b>1.1 Nombre de la Evaluación:</b>	
Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del ejercicio fiscal 2021 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO)	
<b>1.2 Fecha de inicio de la Evaluación:</b> 11 de octubre de 2022	
<b>1.3 Fecha de término de la Evaluación:</b> 31 de diciembre de 2022.	
<b>1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece</b>	
<b>Nombre:</b> Lic. Ricardo Neftali Romero Ceronio.	<b>Unidad administrativa:</b> Unidad de Evaluación del Desempeño del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco.
<b>1.5 Objetivo General de la Evaluación:</b>	
Contar con una valoración del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) en su ejercicio fiscal 2021, con base en la información entregada por el Área de Evaluación (AE) del DIF TABASCO y la UED del Poder Ejecutivo, para así contribuir a la toma de decisiones en futuros ejercicios fiscales.	
<b>1.6 Objetivos Específicos de la Evaluación:</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Reportar los resultados y productos del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) durante el ejercicio fiscal 2021, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del Programa presupuestario.</li> <li>Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2021, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.</li> <li>Identificar los principales Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones externas del Programa presupuestario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO).</li> <li>Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO).</li> <li>Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO).</li> <li>Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la Evaluación Específica de Desempeño, con una Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas.</li> </ol>	

### 1.7 Metodología utilizada en la Evaluación:

La Evaluación Específica de Desempeño es una valoración sintética del desempeño de un Programa presupuestario durante un determinado ejercicio fiscal, en el caso de la presente, esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de los objetivos y metas esperadas del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, mediante el análisis de los indicadores de resultados (Fin, Propósito), de servicios y de gestión (Componentes y Actividades), con base en la revisión de la información proporcionada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO)..

La evaluación se aborda desde 6 temas fundamentales:

- Datos Generales
- Resultados / Productos
- Cobertura
- Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora
- Conclusiones de la Evaluación
- Datos de Proveedor adjudicado

La Evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete, con base en la información documental que proporcionó el DIF-Tabasco y la UED del Poder Ejecutivo, así como en la información adicional que el equipo consultor de Capacitación y Técnicas de Administración S.C. consideró necesaria para justificar el análisis de los distintos apartados de la Evaluación. En este contexto, se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

#### Instrumentos de recolección de información

Cuestionario: \_\_\_ Entrevistas:\_\_\_ Formatos:\_\_\_ Otros: X Especifique: Solicitud de Información documental

#### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La Evaluación se realizó en cumplimiento del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas del Gobierno del Estado de Tabasco para el Ejercicio Fiscal 2022 emitidos por la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Tabasco y con base en los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional del ejercicio fiscal 2021, mediante un análisis de gabinete, con información proporcionada por la entidad responsable del Programa presupuestario, así como la información adicional que el equipo consultor consideró pertinente para justificar su análisis, mediante el acopio, organización y valoración de la información recabada.

<p><b>2. Principales Hallazgos de la Evaluación</b></p>
<p><b>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación</b></p>
<p>Once de los doce indicadores definidos en la MIR 2021 recibieron seguimiento dentro de los reportes trimestrales de avance de los indicadores de desempeño del Programa y contaron con su respectiva ficha técnica, misma que se presenta como Formato de Documentación de Indicadores en el Expediente del diseño del ML-MIR, en la cual se pueden apreciar los rubros requeridos por la normatividad para su construcción.</p> <p>El indicador de la Actividad C0104 “Porcentaje de suministro de utensilios”, fue el único indicador que no registró avances debido a ajustes presupuestales y a las restricciones sanitarias por motivo de la pandemia, afectando de manera considerable la generación de los bienes y servicios del componente al que pertenece (C01 Apoyos a la población con carencias alimentarias otorgados), ya que los paquetes alimentarios fueron entregados sin los utensilios necesarios para la correcta elaboración de los alimentos.</p> <p>El aumento en el volumen de los padrones de beneficiarios por la reactivación de actividades y las modificaciones en la programación de entrega de los apoyos ocasionó que las metas estimadas para los Componentes se vieran superadas con facilidad, perdiendo parte del objetivo del ejercicio de seguimiento y monitoreo de los indicadores.</p> <p>A pesar de este aumento en la entrega de los bienes y servicios proporcionados, el indicador de FIN que mide el porcentaje de población por carencia por acceso a la alimentación atendida por el Sistema DIF-Tabasco no arrojó un aumento en la cobertura, obteniendo el mismo porcentaje de avance que el ejercicio anterior, reflejando que el seguimiento de algunos de los indicadores no ha sido estricto.</p> <p>En las evaluaciones externas anteriores, se han recomendado cambios para los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo, la temporalidad de las evaluaciones externas y la trascendencia de la emergencia sanitaria obligó al DIF-Tabasco, a interrumpir la regularidad que lo caracteriza en la operación de sus principales programas, viéndose obligado a reducir su alcance poblacional, situación que ha dificultado el adecuado planteamiento de las metas, el seguimiento de los indicadores y la implementación de las acciones de mejora.</p>
<p><b>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</b></p>
<p><b>2.2.1 Fortalezas:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuenta con instrumentos de planeación como el Expediente de Marco Lógico y Reglas de Operación</li> <li>• Las definiciones poblacionales, están debidamente identificadas y cuantificadas con base en un diagnóstico focalizado de la problemática alimentaria en el Estado de Tabasco y es consistente entre los distintos documentos normativos del Programa.</li> <li>• Las Dirección de Servicios Alimentarios y la Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad realizan el seguimiento de los indicadores Resultados, de Servicios y Gestión, con base en la frecuencia de medición establecida en la ficha técnica.</li> <li>• La información que integra los Padrones de Beneficiarios se encuentra sistematizada de manera ordenada, aportando la información de los grupos poblacionales atendidos, según el tipo apoyo o servicio proporcionado.</li> <li>• A pesar de los retos operativos y las dificultades técnicas ocasionados por la pandemia de SARS-CoV-2, se logró para el ejercicio 2021, superar los resultados de cobertura obtenidos en 2020.</li> </ul>
<p><b>2.2.2 Oportunidades:</b></p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La revisión periódica de los instrumentos de planeación permitirá mantener actualizado los objetivos y las mecánicas operativas para su alcance.</li> <li>• Con base en las tendencias de resultados de los indicadores y considerando los factores externos que puedan afectar el desempeño del Programa, realizar el replanteamiento de las metas.</li> </ul>

- La revisión constante de la Matriz de Indicadores para Resultados permitirá consolidar el proceso de medición y el seguimiento.

### 2.2.3 Debilidades:

- A pasar de estar planteados de manera correcta, algunos indicadores de la MIR no corresponden a su nivel.
- Es posible que exista algún grado de desvinculación entre las áreas operativas y el área de sistemas de información, ya que, pese a que se cuenta con informes de avances de los indicadores, se detectaron algunas inconsistencias entre los datos reportados y las cifras de cobertura en el padrón de beneficiarios.
- El planteamiento de las metas sin considerar factores externos como la emergencia sanitaria, podría generar una valoración equivocada del desempeño del Programa.

### 2.2.4 Amenazas:

- Factores externos como la prevalencia de la emergencia sanitaria, podría afectar el ingreso de recursos financieros, reduciendo las proyecciones de cobertura del DIF-Tabasco.
- La incorrecta implementación de las acciones de mejora podría afectar los avances obtenidos en las distintas etapas de la operación del Programa.

## 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación

A pesar de los retos operativos y las dificultades técnicas que han sufrido los organismos públicos y privados durante el periodo 2019-2021, por motivos de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de SARS-CoV-2, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO) ha sido de los Entes de Gobierno que ha buscado soluciones alternativas para el alcance del logro de sus objetivos en materia de asistencia social. Una de estas acciones se demostró con la continuidad y el fortalecimiento del Programa presupuestario E027 Bienestar Alimentario y Nutricional, el cual integró la Matriz de Indicadores para Resultados, con sus respectivas fichas técnicas y plasmando sus avances en los “reportes trimestrales del avance en los Indicadores de desempeño”, sin embargo, existen áreas de oportunidad para el alcance de una gestión más eficiente.

El Programa cuenta con herramientas metodológicas para la planeación como el Expediente de Marco Lógico y Reglas de Operación locales, las cuales fundamentan la definición de las principales acciones que conforman al Programa y los medios para su monitoreo y seguimiento, considerando las características particulares de la región con base en un diagnóstico focalizado, que se revisa y actualizada de manera periódica.

Para el ejercicio los indicadores de Resultados, de Servicio y Gestión, aportaron cierto grado de confiabilidad y certidumbre respecto a la razón de la intervención del Programa, ya que algunos de los avances reportados en los indicadores son en su mayoría positivos, tomando en cuenta los retos y dificultades antes mencionados, sin embargo, algunos indicadores como los Componentes presentan desvinculación con respecto a lo presentado en los avances de la cobertura, rompiendo la armonía con los Indicadores de Resultados (Fin y Propósito).

Relacionado a la gestión de los recursos económicos, presentan una tendencia ascendente incrementando un 102.48% de 2019 a 2020 y un ligero ajuste del 2.54% de 2020 a 2021, lo cual refleja la intención de impulsar la política de asistencia social alimentaria, así como los esfuerzos en la gestión para su obtención, considerando que esto propiciará la consolidación de los programas del proyecto institucional, así como el logro de los objetivos planteados en la MIR

Referente a la cobertura y su evolución, las restricciones sanitarias han dificultado la regularidad en el otorgamiento de los apoyos y servicios, sin embargo, los esfuerzos por atender a la mayor cantidad posible de la población objetivo han sido demostrados durante los ejercicios 2020 y 2021.

<b>3.2 Describir brevemente las recomendaciones de acuerdo a su relevancia</b>
Derivado del proceso de Evaluación, el equipo de Capacitación y Técnicas de administración S.C. presenta las siguientes recomendaciones, que tienen como objetivo contribuir la mejora del diseño, planeación, operación, monitoreo y resultados del Programa.
1. Respecto al Indicador de fin, considerar una dimensión que un ente externo monitorea, el cual es ajeno a la Unidad Responsable del Programa, con el objetivo de medir los avances del conjunto de acciones y programas en un rubro específico de nivel superior.
2. En relación con el indicador de propósito, emplear el antecedente (Población con carencia por acceso a la alimentación atendida por el Sistema DIF Tabasco) utilizado como indicador de Fin dentro del nivel de Propósito.
3. Para los componentes que representan los bienes y servicios, se recomienda plantear indicadores con base en los cambios mencionados acerca de la mecánica operativa para la entrega de los paquetes alimentarios, que permitan establecer metas realistas y que no sean afectados por las variaciones en el padrón de beneficiarios.
4. Se recomienda la constante revisión y actualización del Diagnóstico y de los objetivos del "Expediente de ML-MIR" que servirá de base para la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos.
5. Capacitación continua en temas de: Construcción de Indicadores para resultados, Matriz de Marco Lógico, Presupuesto basado en Resultados y Seguimiento de Indicadores, principalmente.
6. Mantener constante comunicación con la UED del Poder Ejecutivo, a fin de mantener actualizados los avances de los ASM y la documentación soporte en el SEED
7. La MIR 2022 es similar a la empleada en 2021, por lo que se recomienda evaluar el Programa hasta que se implementen cambios significativos en la MIR, como los presentados en el Expediente de MML-MIR para el ejercicio 2023 y muestren los primeros resultados de sus avances, o bien, considerar una Evaluación de Procesos si se desea analizar mediante trabajo de campo, si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y, si contribuye al mejoramiento de su gestión.

<b>4. Datos de la Instancia Evaluadora</b>
<b>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:</b> Dr. José Ángel Juárez González
<b>4.2 Cargo:</b> Director General y Apoderado Legal
<b>4.3 Institución a la que pertenece:</b> Capacitación y Técnicas de Administración S.C.
<b>4.4 Principales colaboradores:</b>
Mtro. Carlos Manuel Lezcano García Dra. Sandra Juárez Solís Ing. José Ángel Juárez Solís
<b>4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:</b> capacyta@hotmail.com
<b>4.6 Teléfono (con clave lada):</b> 993 461 3280

5. Identificación del Programa	
<b>5.1 Nombre del programa evaluado:</b>	<b>5.2 Siglas:</b>
E027 Bienestar Alimentario y Nutricional	<b>E027</b>
<b>5.3 Ente público coordinador del Programa:</b>	
<b>5.4 Poder público al que pertenecen el Programa:</b> Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF TABASCO)	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder judicial ___ Ente autónomo ___	
<b>5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Programa:</b>	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
<b>5.6 Nombre de las unidades administrativas y de los titulares a cargo del programa:</b>	
<b>5.6.1 Nombre de las unidades administrativas a cargo del Programa:</b>	
Dirección de Servicios Alimentarios (DSA)	
Dirección de Desarrollo Integral de la Comunidad (DDIC)	
<b>5.6.2 Nombre de los titulares de las unidades administrativas a cargo del programa:</b>	
LA. Rosalía Victoria Ramírez Aguilar (DSA)	
Lic. María Jiménez Acosta (DDIC)	
<b>Teléfono (con clave lada):</b>	<b>Correo Electrónico:</b>
993-353-5673 y 993-319-1720 ext. 39700	serviciosalimentarios@gmail.com
993-319-1720 ext. 39120	Diftabasco.ddic@gmail.com

6. Datos de Contratación de la Evaluación
<b>6.1 Tipo de contratación:</b>
6.1.1 Adjudicación directa: <input checked="" type="checkbox"/> 6.4.2 Invitación a cuando menos a tres: ___ 6.1.3 Licitación pública nacional ___ 6.1.4 Licitación pública internacional ___ 6.1.5 Otro: señalar ___
<b>6.1 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:</b> Dirección de planeación, programación y presupuesto del sistema DIF-Tabasco.
<b>6.2 Costo total de la Evaluación:</b> \$149,999.99, Ciento cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos
<b>6.3 Fuente de financiamiento:</b> Recursos Federales, Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios.

7. Difusión de la evaluación
<b>7.1 Difusión en internet de la evaluación:</b> <a href="https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html">https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html</a>
<b>7.2 Difusión en internet del formato:</b> <a href="https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html">https://seed.tabasco.gob.mx/evaluacion.html</a>